



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
Dr. Angel Crazo Espinoza
Director de la Oficina de Personal
C.M.P. Nº 21947

Resolución Directoral

Comas, 15 de octubre del 2010.

Visto el expediente Nº 009716-2010;

CONSIDERANDO:

Que, los Artículos 25º y 74º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el servidor de carrera debe desempeñar dentro de la entidad, según el nivel de Carrera, Grupo ocupacional y especialidad alcanzadas;

Que, mediante el documento de visto, el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, propone se le asigne a la servidora profesional Brisana ALVARADO RIVERA, como Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas y OTVS del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales"

Que, a fin lograr los objetivos y metas programadas de la Institución, es necesario Asignar a la citada profesional propuesta como Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas y OTVS del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

De conformidad con la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo Nº 276, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Resolución Ministerial Nº 795-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal;

Con la visación de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración, Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Asignar, a partir de la fecha de la presente Resolución, las funciones como Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas y OTVS del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" a la servidora profesional Brisana ALVARADO RIVERA, por los motivos expuestos en la presente Resolución.



Artículo 2.- Dejar sin efecto toda disposición administrativa que se oponga a la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNAL
Personas que Atienden Personas
[Signature]
Dr. Pablo Rivera Rivera
DIRECTOR GENERAL
C.M.R. 20309

PRR/FPC/AEE/AMPA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección
- Personal
- Epidemiología
- CCSRL
- CPRP
- Legajos
- Interesada